



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **16033** /2016

ARICA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

VISTOS:

- Memorándum N°232, de fecha 13 de Septiembre de 2016, de Dirección de Cultura, que solicita autorizar el programa "Obra Teatral Diario de Facu"
- Registro de Correspondencia Interna N°18262, de fecha 14 de Septiembre de 2016, de Administración Municipal.
- Memorándum N°1048, de fecha 20 de Septiembre de 2016, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°18727, de fecha 21 de Septiembre de 2016, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**OBRA TEATRAL: DIARIO FACU**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "OBRA TEATRAL: DIARIO DE FACU"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Arte y Cultura.
1.3. FECHA	: SEPTIEMBRE - OCTUBRE
1.4. COBERTURA	: Comunidad escolar
1.5. FUNDAMENTOS	<p>De acuerdo a las disposiciones legales de ley orgánica de municipalidades ley 18.695: Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, <u>cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.</u> Ergo. "Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con...educación y cultura..." Art 22 inciso letra C).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</p> <p>Duración: 70 minutos. Un matrimonio de arqueólogos, llega a la ciudad de Arica junto a su hijo de 8 años, "Facu", quien va dejando testimonio de sus aventuras en su diario de vida. La obra está dirigida a todo tipo de público gracias a su combinación de humor, enseñanza y amor filial. "Hay todo tipo de tesoros. Aquellos que se guardan en el patio de la casa, enterrados en cajas de metal; esos que pasan de hija a hija, por generación en generación o incluso esos que están allí siempre, y que no los vemos hasta que realmente los necesitas o más aún, aquellos tesoros que silenciosamente pasan diez mil años observando, haciendo historia. Hoy, encontré este tesoro que había estado guardado durante años en un estante y que vale más que todo lo que podría conseguir en un banco. Esta es una simple historia, como todas las historias simples, es muy personal y es allí, precisamente, donde recae su valor, porque este pequeño diario esconde no solo la historia de quien narra, sino que la de un lugar maravilloso, en el norte extremo de una faja larga y angosta de tierra. Esta es la historia de personas, de amigos, de familia y de una cultura que se ha resistido a morir". En este contexto la obra busca acercar a las y los estudiantes de la ciudad, a la cultura chinchorro.</p>
III. OBJETIVO GENERAL	: Acercar a la comunidad estudiantil del comuna a la cultura chinchorro y al teatro como expresión cultural y comunitaria, acercamiento como arte y disciplina, que permite educar a los espectadores.
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: - Exhibir una obra educativa que aborda el tema patrimonial de nuestra región, por lo que los contenidos tratados corresponden tanto a las

	<p>asignaturas de Historia como de Lenguaje, y en general a las Humanidades.</p> <p>- Presentar una obra de teatro a la comunidad escolar dependiente del DAEM.</p>
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Departamento de Cultura • Oficina de RRPP <p>3.2 Recursos Materiales</p> <p>Requerimientos:</p> <p>Contratación de la "AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOVIDOS" domiciliada en AVDA. ALEJANDRO AZOLAS #2116, ARICA, COMPAÑÍA DE TEATRO, Fono +569 76871711, para la realización de la obra Teatral DIARIO DE FACU, por \$1.190.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>El Dep. de Cultura se responsabiliza por enviar a la unidad de administración y finanzas los siguientes documentos: el contrato, decreto que aprueba contrato, boleta de honorarios, asistencia de los alumnos de los talleres impartidos, set de fotografías de los talleres y certificado de conformidad encargada del Dep. de Cultura.</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$ \$1.190.000.- impuestos incluidos. Dichos gastos serán incluidos en base al nuevo clasificador Presupuestario, y será financiado con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACION

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	Monto \$
Contratación de la "AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MOVIDOS" domiciliada en AVDA. ALEJANDRO AZOLAS #2116, ARICA, COMPAÑÍA DE TEATRO, Fono +569 76871711, para la realización de la obra Teatral DIARIO DE FACU, por \$1.190.000.- Impuestos incluidos.	215.22.08.011	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$1.190.000.- Impuestos incluidos..

El monto del Programa es de \$1.190.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AT/CCG/rpm.



 DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS

 ALCALDE DE ARICA